

CONSIDERANDO

*Que la **FACULTAD DE TURISMO Y HOTELERIA**, de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo "U.E.E.S" de la ciudad de Guayaquil, por su constante planificación y búsqueda de nuevas posibilidades turísticas en la provincia, a fin de lograr un desarrollo sostenido de sus recursos;*

Que por el esfuerzo, preparación y capacidad del cuerpo docente, ha logrado ser reconocida como una Facultad modelo académicamente y moderna en su infraestructura técnica, orientada a la eficiente preparación profesional de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor desarrollada por la Universidad Ecuatoriana, en beneficio de la colectividad social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

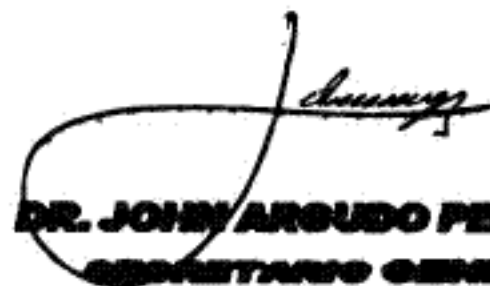
*Felicitar a las autoridades, cuerpo docente, profesional y administrativo de la **FACULTAD DE TURISMO Y HOTELERIA**, de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo "U.E.E.S" de la ciudad de Guayaquil.*

*El señor **OMAR QUINTANA BAQUERIZO**, diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PEZANTEZ
SECRETARIO GENERAL